



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 NOV. 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 1455-06

EXPTE.N° 20.490/05.-

VISTO:

La Res. N° 146-SRT-06, por la cual se modifica la Resolución N° 107-SRT-06, incorporando el Art. 1° que expresa: DECLARAR desierto el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, semidedicación, para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN de la Carrera Educador Sanitario; y

CONSIDERANDO:

Que se debe considerar como Artículos 2, 3, 4, 5, y 6 de la presente resolución los Artículos 1, 2, 3, 4, y 5 de la Res. N° 107-SRT-06:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 592/06 aconseja convalidar la Res. N° 146-SRT-06;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día: 07-11-06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 146-SRT-06, por la cual se modifica la Resolución N° 107-SRT-06, incorporando el Art. 1° que expresa: DECLARAR desierto el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, semidedicación, para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN de la Carrera Educador Sanitario.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, Carrera de Educador Sanitario y Departamento Alumnos de Sede Regional.

434-06



SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES